

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIO

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que concierten con la administración.

AÑO XXIX. NUM. 7602

MADRID, MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

FACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en Vitoria, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se sale á las 8 1/2 de la mañana, y se pone á las 8 1/2 de la tarde.

Luz: llena el 12, cuarto menguante el 19.

SANTO DE HOY.—San Galo, abad.

Este santo, irlandés de nación, profesó vida religiosa en el monasterio de San Congal. La obediencia le obligó á dejar su soledad y le mandó pasar á regiones extrañas para convertir infieles. Renunció el obispado de Constanza, pero comprometido á señalar sujeto que le aceptase, nombró á su discípulo Juan, y predicó el día de su consagración. Murió en este día, año 646, á los ochenta años de su edad.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La regulación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 86096 pesetas 18 centimos.

ALCALDÍA DE MADRID.

Se publica la circulación de los pavos por las calles de esta capital, he dispuesto se prohíba: y que la venta de dichas aves se verifique en las afueras de la puerta de Toledo.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y cumplimiento.

Madrid 11 de octubre de 1878.—El marqués de Torneros. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Por acuerdo de la Excm. Corporación municipal tendrá efecto el día 19 del actual á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, número 3, la subasta en pública licitación y por pujas á la llana, de las obras de reparación del protil que arrancando de la alcantarilla de la puerta de Segovia termina en el estribo del puente del mismo nombre y las de la escalerilla de piedra que sirve de bajada á la Virgen del Puerto.

Los pliegos de condiciones y demas antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo de doce á cuatro todos los días no feriados que medien hasta el día del remate.

Madrid 10 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Este excelentísimo ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 del corriente,

ha acordado sacar á pública subasta por pujas á la llana el suministro de carbón vegetal que necesitan las diferentes dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno y hasta que se anuncie nuevo remate.

El acto tendrá lugar el día 26 del corriente, á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3; hallándose los pliegos de condiciones de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el día del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-14, 16 y 18

Secretaría.—Echortos.—D. Adolfo Porras, D. Lucas Lopez y D. Enrique Román, para entregarlos documentos procedentes del onero de infantería de marina, segundo regimiento en Matanzas; los padres ó herederos de José Riesgo, Manzón y Victor Vargas Jimenez, guardias segundos que fueron en Hologún; Hilario Félix Planger, artillero que fué del segundo regimiento á pie; D. Antonio María Jurado, propietario en Córdoba; don Matilde Fernández Rios y D. José Auñón y Leon, en Morón; D. José España y Puerta y D. Ramón Alvarez, en Barrax, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, á entorserse de asuntos ó recoger documentos que les interesen.

Madrid 14 de octubre de 1878.—El secretario, Manuel Dicenta y Blanco. R-1

Tenencia de alcaidía del distrito del Centro.—En virtud de auto de 11 del presente, acordado por el ilustrísimo señor D. Mariano Soriano Fuentes, teniente de alcaide del distrito del Centro de esta corte, en expedientes de ejecución y apremio, se hace saber que para pago á la Hacienda pública de la suma de 497163 pesetas 53 centimos, por adeudos procedentes del arrendamiento de consumos en varias poblaciones y las costas, se saca á la venta en pública licitación un solar sito en el paseo de Bilbao, á la derecha, antes del lugar de Chamberi, cuyo solar linda por Norte con el calle de Covarrubias, por la que presenta una línea de fachada de 23 metros 60 centímetros; por Poniente linda con el paseo de Luchana, por donde tiene una línea de fachada de 47 metros 30 centímetros; por Mediodía linda con la casa señalada por el mismo paseo de Luchana con el núm. 2 triplicado, propiedad de D. José Puig, en una línea de 21 metros 30 centímetros de longitud, y últimamente por Levante linda con la fundición y cerrajería señalada por el calle de Covarrubias con el núm. 4 moderno, propiedad de los testamentarios de D. Justo Martínez y herederos de D. Pedro Sanchez Ocaña, en una línea de 37 metros 37 centímetros en longitud. Las cuatro líneas del perímetro de este solar componen un cuadrilátero trapezoidal, cuya área ó superficie es de 893 metros cuadrados 77 centímetros tambien cuadrados, que equivalen á 13800 pies cuadrados.

Sobre este solar hay constituidas las servidumbres de luces y gotera para el protilo medianero de Levante, siendo por lo tanto obligatorio en caso de

construcción, dejar el patio legal de 2 metros 22 centímetros, ó sean 3 pies de fondo en toda la línea.

Asimismo existe constituida la servidumbre de paso por el solar, desde el paseo de Luchana al mencionado protilo medianero de Levante, en cuyo muro hay abierta una puerta para su ingreso y por tanto tambien obligación, en el anterior mencionado caso, no interrumpir dicha servidumbre de paso en una longitud de 21 metros 30 centímetros por cinco metros 16 centímetros de ancho. El deslindado solar apreciando todas sus condiciones ha sido tasado para su venta por el arquitecto D. Ricardo Marcos Boada en la cantidad de 33323 pesetas 30 cént. á rebajar las cargas que pudiera tener. Advertiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que el remate está señalado para el día 14 de noviembre próximo venidero á las doce de su mañana en la audiencia de esta tenencia de alcaidía, sita en la calle de los Caños, 4, principal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte.

Madrid 11 de octubre de 1878.—El juez comisionado, Luis Gadea y Maroto.—V. B.—M. Soriano Fuentes. R-1

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría de dicha excelentísima corporación todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á pública subasta la esplanación de trozo de la calle de Lagasca, del barrio de Salamanca, comprendido entre las de Goya y Pajaritos.

El remate deberá tener efecto el miércoles 30 del actual, á la una de la tarde, en el salon de subastas de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en la ejecución del indicado servicio.

Madrid 15 de octubre de 1878.—El alcaide presidente, marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-16, 18 y 20

Secretaría.—Para llevar á efecto lo acordado por esta excelentísima corporación, el día 15 de noviembre próximo, á la una de la tarde, y en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, se substará la adquisición de 100 candelabros con destino al alumbrado público.

Los pliegos de condiciones se hallarán puestos en esta secretaría todos los días no feriados hasta la víspera del día del remate, de una á cinco de la tarde.

La licitación se hará por pujas á la llana, y para tomar parte en ella será necesario acreditar haber consignado en la tesorería municipal, en metálico ó papel de la deuda municipal por todo su valor nominal, 350 pesetas.

El tipo para la subasta será el de 70 pesetas por cada candelabro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 15 de octubre de 1878.—El secretario, José Dicenta. R-3 y 14 nov.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

En virtud de lo dispuesto en la real orden de 1.º de actual inserta en la Gaceta del 4, queda abierto el caujo de calderilla antigua por moderna en la caja de esta administración, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Los interesados deberán proveerse de las correspondientes facturas (que se expedirán en la portería de caja al precio de 3 céntimos de peseta) y presentarán las monedas debidamente clasificadas, así como tambien la cédula personal para el percibo del 2 por 100 de liquidación.

Madrid 16 de octubre de 1878.—El jefe económico, Antonio Laa. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capitales ó intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

En la provincia de Toledo, el de Lillo.

En la de Tarragona, los de Torroja y Barberá.

En la de Huesca, los de Bielsa y Ansó.

En la de Badajoz, el de Herrera del Duque.

En la de Cuenca, los de Arrancepas, Sotos y Villar del Humo.

En la de Madrid, los de Aldea del Fresno y Villarejo de Salvanes.

Madrid 15 de octubre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco en 14 de octubre.

318 Alcalde de La Nestosa.

319 Alejandro Fernandez, Tondilla.

320 Antonio Tourville Bilbao.

321 Anselma Novia, Victoria.

322 Alcalde de Baldeacediata.

323 Angel Andraza, Pardo.

324 Antonio J. Paez, Villanueva del Arzobispo.

325 Antonio Camarillo, Navalcarnero.

326 Baldomeo Argüelles, Oviedo.

327 Cristóbal Salgueiro, Ferreruela.

328 Cura párroco, Villa de Villalon.

329 Conrado Orden, Soría.

330 Cura párroco, Escorial.

331 Francisco Mariano, Villanueva de la Reina.

332 Federico A. Raves, Ciempozuelos.

333 Felisa Lopez, San Bartolomé.

334 Jefe de estación, Puente de Asna.

335 Josefina Dallery Palacio, Rubiñanes.

336 Juan Rubio, Cádiz.

337 Josefa Carrasco, Villarejo del Valle.

338 Mariano Camacho, San Ildefonso.

339 Manuel Garcia, Miraflores de la Sierra.

340 Mercedes Montiel, Tarragona.

341 Martín, Bamburell, Hollin.

342 Manuel Iturbe, Azcoitia.

343 María Feber, Pego.

344 Modesta Navodra, Pozuelo.

345 Patricia Felipe, Orihuela.

346 Teresa de Pedro, Valencia.

347 Teresa Rodriguez, Ateneos.

Madrid 15 de octubre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

Periódicos detenidos por falta de franco el 14 de octubre de 1878.

325 Antonia Arjona, Tornos.

326 Andrés Sanchez, Ceuta.

327 Antonio Fernandez, Cuenca.

328 Angel J. Juan, Navarriomalillo.

329 Anselmo Gomez, Segovia.

330 Benito Santa María, Santa Coloma.

331 Benita Muñoz, Llerena.

332 Blas Soriano, Castelnovo.

333 Consuelo Carrasquedo, Merca-dillo.

334 Cándido Moreno, Barcenillas.

335 Consuelo Carrasquedo, Merca-dillo.

336 Domingo J. Bermudez, Jihana.

337 Emilio Cornellas, Nieva de Cameros.

338 Francisco P. Arias, Orihuela.

339 Francisco Lopez, Azcoitia.

340 Fernando Cobari, Badajoz.

341 Juan Suarez, Cúnil.

342 José de Vargas, Rivera del Fresno.

343 Juan Vicenti, Cádavo.

344 Joaquín de Lucas, Camarma de Estremera.

345 José Diaz, Sevilla.

346 Manuel Cerezo, Sarriá.

347 Miguel Carazo, Cebolla.

348 Mateo Zaton, La Rivera.

349 Pedro Mingote, Sigüenza.

350 José Vargas, Rivera del Fresno.

351 Vicente Sandino, Volilla de San Antonio.

352 Vicente Mauneman, Cartagena.

Madrid 15 octubre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Agua, 3, bajo. Barquillo, 33, pral. izqda. Costanilla de San Pedro, 3, 2.º Cruz 12, 4.º izqda. Don Martín, 6, 2.º de-recha. Espiritu Santo, 41, 2.º Gloria de Bilbao, 3, 4.º Jacometrezo, 24, 4.º Me-gon de Paredes, 83, bajo. Oso, 10, bajo. Palma, 14, entlo. Interior Paseo del Olmo, 6, bajo. Puebla, 6, pral. deha. Toledo, 2, 3.º Travesía de Púcar, 3, pral. Tudescos, 38 y 40, 3.º

Mendizábal 54, varios con 9 y 14 piezas.

Dos Amigos, 10, pral. y 2.º

Santa Lucía, 1, 3.º

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará á Nuestra Señora de Europa, con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En el oratorio del Olivar es el cuarto día de la solemne octava que al Santísimo Sacramento consagra anualmente su venerable congregación á las cuatro y media, después de exponer á S. D. M. se realizará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Jaime Cardona.

concluyendo con la octava y solemne reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena de la Santísima Virgen del Pilar á las diez será la misa mayor con sermón que predicará el Sr. Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Garcia Gau; después de reservar se cantará la letanía y salvo.

En la parroquia de San José continúa la devota novena á Santa Teresa de Jesús á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ramón de Garamendi.

En San Antonio de los Portugueses dará principio una novena al Arcángel San Rafael; todos los días á las diez será la misa mayor con sermón, y por la tarde á las cuatro y media se manifestará á Su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, después el sermón, siguiendo la novena y reserva.

Á las cuatro de la tarde, en la capilla del Obispo, las Discípulas de María Santísima del Socorro observarán á su escasa patrona, con devotos ejercicios, durante los cuales S. D. M. estará de manifiesto, predicando D. Bernardo Barbaquero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia; en San José ó en Monserrat.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 17 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior y obligaciones generales de ferro-carriles del vencimiento de 1.º de julio último, cuya numeración es la siguiente:

Deuda amortizable al 2 por 100, facturas números 3368 á 3432.

Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 4178 á 4214.

Carpetas provisionales de ferro-carriles, facturas números 25 á 29.

Madrid 13 de octubre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 17 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de títulos de deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al sorteo celebrado en junio último, señaladas con los números 1877 al 1890 de presentación en

Madrid 13 de octubre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DE TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 17 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, segunda cuarta parte, con los números 1 y 2 de sorteo, que comprenden los números 38 y 24 de presentación.

Madrid 14 de octubre de 1878.—El director general, Magaz. R-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el día 30 del próximo mes de octubre, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en es-

mos de hora en hora. La ocupación no es muy alegre, pero en resumen, fatiga poco, y cuando se acostumbra uno á ella, se termina la faena sin percibirse demasiado.

Cidralis dió las gracias al doméstico por sus complacientes esplicaciones, y fueon á unirse á la comitiva.

«Ve, dijo,—que el desconocido caballero no me ha engañado. En cuantas comedias he tenido que representar papeles, no he conocido ninguno que ofrezca la originalidad del de Mr. de Mazarin.

El parque que visitaban á la sazón estaba poblado de grandes árboles abatidos por el viento ó secos por la vejez; los surtidores de agua no funcionaban; los ornamentos estendian por todos lados su ramaje; el musgo adheríase á los recipientes de mármol; en cuanto á las estatuas ofrecían las mismas mutilaciones que se habían observado entre sus hermanas de la galería. El desorden y abandono completo reinaban en todas partes. Al atravesar un plantío para ir á una lechería vecina, encontró Mr. de Mazarin á su mayordomo.

«Y bien,—preguntó,—¿hay alguna novedad?

Levantó los ojos al cielo el mayordomo, y mostrando al duque un legajo de papeles, de escritura difícil, que tenía en la mano, respondió:

«Aquí están los requerimientos y notificaciones hechas: los litigantes han acudido al Parlamento de Lyon en alzada: si el señor duque tarda en confiar á un procurador la defensa de sus derechos legítimos, nos podemos exponer á la pérdida de un proceso en que toda la justicia está de nuestra parte.

«¿Qué es eso de procurar? ¿á qué hablar de defensa?—esclamó Mr. de Mazarin con aire indignado.

«Señor,—replicó tímidamente el mayordomo,—con el fin de conservar unos terrenos que valen muchos miles de libras, y que os corresponden por derecho de sucesión.

«Sabed, caballero, que mi deber es dejar obrar á la Providencia; si esa propiedad me pertenece, ganare el pleito y podré gozarme sin inquietud; si soy condenado, será una prueba evidente de que son bienes mal adquiridos, y agradeceré á Dios el libertarme de tal carga.

«No obstante,—aventuró á decir el mayordomo,—parece que nada se perdería en ayudar á la Providencia en su obra.

«Sería una impiedad, caballero,—esclamó el duque con vigor,—á cada cual lo que le conviene; cumplid vuestro cometido, y dejad al cielo el cuidado de discernir y aplicar los bienes y los males.

Callóse el mayordomo y se retiró suspirando.

«Este pobre hombre se figura que la Providencia y la justicia terrestre tienen algo de común entre sí,—murmuró en voz baja Pablo Emilio.

«Es un duque arruinado,—dijo en el mismo tono Mr. de Riparfonds, comprendiendo la sonrisa de su amigo.

«¿Qué gentes más singlares!—añadió Mr. de Mazarin.—¿No os admira, señores, la pobreza de su discernimiento? Protonder que yo intervenga en el asunto de unas tierras cuyo propietario reclama varios vecinos, cuando me satisfaría en sumo grado que el tribunal se las devolviera, si verdaderamente los corresponden!

«Y si no los pertenecieran?—preguntó Hector.

«Eso, ya lo verán. El proceso durará de si la luz necesaria.

Cydralisa abrió sus grandes ojos y murmuró en voz baja:

«¡Proceso y luz! ¡qué abuso de lenguaje! Son dos sustantivos que deben sorprenderse al encontrarse juntos.

«Por lo visto,—replicó Hector en el mismo tono,—este digno señor confía su derecho al tintero de los curiales.

Prolongóse unos instantes más el paseo por los jardines, pasados los cuales se volvió Mr. de Mazarin hacia sus huéspedes y les dijo:

«Hoy es el día en que mis domésticos acostumbran sacar á la suerte las funciones que deben desempeñar durante el mes: se acerca la hora del sorteo; si lo permitis señores, entraremos en el castillo.

Los huéspedes del duque miráronse unos á otros, no sabiendo si hablaba con seriedad; pero M. de Pourquevaux, deseando enterarse de lo que pudiera ser aquella lotería de criados, apresuróse á responderle que tanto sus amigos como él le acompañarían gustosos á presenciar la ceremonia. Regresaron á poco al castillo, habiendo dado orden M. de Mazarin para que toda la servidumbre se convocara en el salon principal.

Colocóse una mesa en el centro con los asientos necesarios en derredor de ella, para que la comitiva impacientemente aguardaba á una escena de que oía hablar por primera vez, se presentase. Alíase la chusma en el fondo del estenso departamento; llevaron dos cajas llenas de tiras de papel, y sentóse M. de Mazarin en un gran sillón blasonado de Alemania después de su proclamación por los electores. Un secretario, sentado sobre un escabel en uno de los ángulos de la mesa, fué escribiendo en los trozos de papel que contenian las cajas

su caballo paicando tranquilamente, comprendió todo y levantóse con una elasticidad que mostraba bastante la libertad completa de sus movimientos.

«El diablo es leve!—esclamó Coq-Heron tan luego como la vió de pie.

«Gracias, amigo mio, soy de la familia, y el diablo no es hombre capaz de llevarse ni hacer daño á uno de sus parientes,—respondió la comediante saltando la risa.

«Creo, bajo mi palabra, que me habéis causado miedo,—replicó el soldado con aire de disgusto.—Vaya, aquí teneis nuestro espejo dichoso; devolvedme mi sombrero.

A la voz de Coq-Heron, estremecióse el desconocido, y volviéndose hacia el soldado, examinólo curiosamente. Sin apercebirse Coq-Heron de esta circunstancia, apresuróse á recoger su ancho fieltro que pendía de uno de los ramajes del vallado.

Durante estos sucesos habíase oscurecido la atmósfera amenazando temporal, y en el instante en que arribaron al lugar de la escena Mr. de Riparfonds y Mr. de Chavaillou, principieron á caer algunas gruesas gotas de agua. Las sillas portátiles estaban á bastante distancia, Cydralisa tenta necesidad de reposo y no se distinguía ninguna venta ni albergue en los alrededores.

Hector y Guy al notar el descolorido semblante de Cydralisa, apoyada á la sazón en el brazo de Pablo Emilio, saltaron la empalizada. El extranjero volvióse al ruido que hicieron los caballos y no pudo reprimir un ademán de sorpresa á la vista de Hector.

Sus ojos

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1878, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre en pública subasta de las obras que faltan por ejecutar en la sección de carreteras de Valdepeñas e Infantón, en la de segundo orden de Almoraz y Alcazar, por su presupuesto de contrata, 443319 pesetas y 84 céntimos.

Eduardo Ojal Jaramillo y Mora, por el delito de desaparecer en esta capital en mayo de 1873 con 3730 pesetas robadas por él para haberes de los individuos de tropa de su cuerpo. Por decreto auditado de 22 del referido mes de julio, ha sido aprobado el fallo del indicado consejo de guerra por el escudriñador señor capitán general, disponiendo al propio tiempo se proceda al embargo de bienes de la propiedad del reo D. Eduardo Ojal, en cantidad suficiente al reintegro de la malversada.

Designado para cumplimentar el resultado como fiscal, el coronel teniente coronel que autoriza este edicto, por su providencia de este día, se dispone la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial de Avisos, para que llegando a conocimiento de los señores jefes, oficiales e individuos de tropa que sirvieron en la expresada brigada volante de Voluntarios de la República, y a cuantas autoridades o particulares puedan tener noticia de los bienes, acciones ó derechos que correspondan al sentenciado, lo mantengan en término de treinta días en esta fiscalía, calle de Santa María, número 27, cuarto principal, á los efectos de justicia expresados.

Madrid 10 de octubre de 1878. — Por mandado de S. S., el alférez secretario, Valentin Suarez.—V. B.—De Santos y Machado. R-1

Los sujetos que á continuación se expresan y cuyo domicilio se ignora, se servirán presentar á la mayor brevedad posible en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) entrada por el Pretil de los Consejos, de nueve á cuatro del día con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que les concierne:

Vicente Guillen. Bartolomé Caballero. Bonifacio Corredor (a) Carbañas. D. Diego Torosio. Juan Pereda. D. Ramon Lino Perez. Madrid 14 de octubre de 1878. — El capitán teniente fiscal, Juan Santos Conde. R-1

Epitro.—D. José Morales y Plá, teniente coronel graduado, comandante fiscal del batallón cazadores de Manila, núm. 20. Habiendo desaparecido en la acción sostenida contra los carlistas el día 11 de marzo de 1874 en Olot, (Cataluña), el soldado de la cuarta compañía del expresado batallón, José María Mora, natural de Sesne, provincia de Huesca, á quien instruyó expediente por dicho motivo:

Usando de las facultades que conceden los reales Ordenanzas en estos casos á los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto al expresado soldado, señalándole el cuartel de San Francisco de esta plaza donde deberá presentarse dentro del término de veinte días, á contar desde la publicación del presente edicto á fin de que de sus descargos con motivo de su desaparición.

Madrid 11 de octubre de 1878. — José Morales. R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte de las hermanas doña Leopoldina y doña Emilia Galalá y Gomez de Bora, se las cita por el presente para el término de diez días á contar desde la publicación del presente, comparezcan en esta fiscalía militar sita en la calle del Olivo, 24, 2.º de doo á dos de la tarde á prestar una declaración.

Madrid 10 de octubre de 1878. — El teniente coronel comandante fiscal, José Gonzalez O'Farril. R-1

Instruyo expediente para restituirlo al mancomio de Valladolid: Usando de las facultades que conceden los reales ordenanzas en estos casos á los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al expresado teniente, señalándole el hospital Militar de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, ó conducido por los dependientes de la autoridad, caso de ser habido.

Madrid 7 de octubre de 1878. — El fiscal, Miguel Requena y Oña. R-1

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte el capitán retirado D. Manuel Gomez Quiroga, se cita por primera vez, en el término de 10 días, á contar desde la fecha, por medio del Diario Oficial de Avisos, con el fin de que se presente en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) entrada por el Pretil de los Consejos, para horas de doce á tres de la tarde, para evacuar un interrogatorio que le interesa.

Madrid 13 de octubre de 1878. — El ayudante fiscal, Angel Asuero. R-1

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. Alfonso Cortijo. — Servicio para el 10 de octubre de 1878. — Parada: Los cuarteles de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel del regimiento infantería de Valderas, D. Mateo Esturriaga Carballo. — Guardia real palacio: el mismo cuerpo con su música, una sección de artillería y 22 caballos de husares de Pavia. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento infantería de Garelhano, D. Juan Albornal Carro. — Visita de hospital: Vad-Ras, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, cuarto capitán. — Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: infantería de la Princesa. — El general gobernador, Chacon.

GOBIERNO CIVIL. Junta auxiliar de cárceles.—Fondo especial.—Año económico de 1877 á 78. —Segundo semestre.—Cuenta general de los ingresos correspondientes al fondo especial de las cárceles y de los gastos satisfechos con cargo al mismo durante el segundo semestre del presente año económico.

CARGO. Existencia que resultó en fin de diciembre próximo pasado. 26091 79 Por el importe de la recaudación de los departamentos de distinción de ambas cárceles y taller de costura de la de mujeres. 7341 82 Recibi del escudriñador señor gobernador de la provincia de la distribución que se sirvió hacer de las 3000 pesetas que le fueron entregadas por la junta del Casino de Madrid, con motivo del regío enlase, con destino á ropas á presos pobres. 376 Idem de la expresada superior autoridad, del reparto de las 7300 pesetas que le fueron entregadas por la testamentaria de la señora doña Valentina de Céspedes, con destino á ropas para los presos pobres. 376 Id. de la testamentaria de la Sra. Doña Maria Clara de Ganchequi, con destino á la compra de hoja de maíz para los gergones de las presas pobres de las cárceles. 126 Id. por importe de la indemnización de 127 raciones de pan suministradas de menos por el contratista, en los días 2 de abril y 7 de mayo último, según lo dis-

puesto por el Excmo. Señor gobernador de la provincia. 33 02 Total cargo. 34341 63

DATA. Satisfecho á los presos encargados de hacer la rasura á los demás de la cárcel de Hombres. 166 80 Id. á los presos de ambos sexos encargados de la confección de los ranchos en ambas cárceles. 482 80 Satisfecho á los encargados del lavado de ropas en las mismas. 123 73 Idem por la gratificación concedida á los calaboceros, ayudas y vocadores en la de hombres. 600 Idem por la gratificación asignada al preso encargado de la compostura de los esportones para la conducción del pan. 15 Idem por la asignada á los presos encargados de la limpieza y cuidado de los faroles del alambrado en la cárcel de hombres. 90 Idem por importe de trajes y alpargatas distribuidas á los presos de ambos sexos. 806 63 Idem por importe de mandiles y rodillas para los cocineros de ambas cárceles. 38 73 Idem por importe de maíz para gergones, asientos para el costurero de la de mujeres y otros menores. 182 Idem de las dos terceras partes del producto de las labores ejecutadas en el costurero. 287 89 Idem por importe de 30 arrobas de bacalao para los ranchos estracordinarios en los días de Semanas Santa. 702 24 Id. por importe del 2 por 100 de la recaudación de los departamentos de distinción de ambas cárceles y costurero de la de mujeres. 452 47 Total data. 3719 73

RESUMEN. Importa el cargo. 34341 63 Id. la data. 3719 73 Existencia en tesorería. 30821 90 De forma que importando el cargo 34341 pesetas 63 y la data 3719 pesetas 73 cénit., resulta una existencia en tesorería de 30821 pesetas y 90 cénit. Madrid 30 de junio de 1878. — El vocal tesorero, José María Gonzalez Aguinaga. — Conforme, el vocal contador, Juan Miguel Martínez. — V. B. — El vicepresidente, Leandro Lopez Montenegro. R-1

Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital: Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á don Manuel Gomez y Martinez, natural y vecino de Madrid, casado, de 44 años de edad, director que fué de la Casa Banca de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezca en este tribunal á cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo en instancia de los señores de su concejo, por el delito de estafas; apercibido que de no hacerlo lo parará el perjuicio que haya lugar. Y encargo á todas las autoridades procedan á su busca y presentacion en este juzgado en cumplimiento de lo acordado.

Dado en Madrid á 9 de octubre de 1878. — Rafael Solís Liébana. — Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

Epitro.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Palacio, referendada del actuario que suscribe, y dictada en los autos de testamentaria necesaria de don Manuel Pando Castañeda, se cita por segunda vez á todos los herederos, interesados y acreedores en la misma, á fin de que comparezcan en dicho juzgado el día 2 de noviembre próximo á las dos en punto de su tarde, á fin de hacerles saber las bases de convenio propuestas por el curador de los menores, hijos del finado, teniendo entendido que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número y clase de los interesados ó representantes que comparezcan.

Madrid 13 de octubre de 1878. — El actuario, Fernando Beltrán y Aguado. — V. B. — Molina. R-1

SUBASTAS. SUBASTA.—Por providencia dictada por el señor teniente de alcalde del distrito de la Latina y para pago de contribuciones, se procederá el día 17 de octubre próximo á la venta de un coche de los llamados salón de la Compañía general española de tramvías, cuyo acto tendrá lugar á las diez de la mañana de dicho día, estación de la ciudad de Madrid, situada en las afueras de la puerta de Toledo. — El comisionado, Enrique Gonzalez. A-2

VENTA DE CASA.—No habiéndose su bastado por falta de licitadores la casa calle de Santa Ana, núm. 33 moderno, anunciada por el tipo de su tasacion, que fué de 60134 pesetas 54 céntimos, se saca de nuevo á subasta con rebaja del 20 por 100 ó sea bajo el tipo de 48108 pesetas 84 céntimos, la cual tendrá efecto en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, el día 21 del corriente á las doce de su mañana, quien informará del pliego de condiciones y demás que deseen los licitadores. — Z. Alonso. A-2

CONCORDANCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA TARDE. El real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que hoy publica la Gaceta dice en su parte dispositiva: Artículo 1.º Se establecerán en el ministerio de Gracia y Justicia un registro central de procesados y otro de penados, á los cuales dirigirán los tribunales superiores sus notas autorizadas de las sentencias firmes en las que se imponga alguna pena por delito y de los autos de sobreseimiento provisional; debiendo colocarse las relativas á estos en el primero de dichos registros y las de aquellas en el segundo. Artículo 2.º Los tribunales y juzgados se dirigirán exclusivamente á dicho ministerio para obtener los antecedentes penales de los procesados. Los jueces de primera instancia pedirán los antecedentes penales del procesado ó procesados dentro de los dos días siguientes á aquel en que inicien el procedimiento contra determinada persona. Artículo 3.º Tanto la petición de antecedentes penales como la remisión de estos por los tribunales, se ajustará á los modelos que se acompaña.

Junta de la Deuda. La junta ha acordado que en el día 31 del corriente y hora de la una de la tarde, se verifique en el patio principal de este establecimiento, la quema de los documentos de la deuda pública amortizados por pago de débitos y subastas y conversiones durante el mes de julio último y cupones del 3 por 100 consolidado y diferido interior y ferrocarriles, que han sido presentados en las comisiones de Hacienda de España en el estranjero durante el semestre de 1.º de enero á 30 de junio de 1869. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de octubre de 1878. — El secretario, Santiago Ballesteros. — V. B. — El director general presidente, Maldonado. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. REQUISITORIA.—Don Rafael Solís Liébana, jefe honorario de administración, magistrado de audiencia de fuera de

Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital: Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á don Manuel Gomez y Martinez, natural y vecino de Madrid, casado, de 44 años de edad, director que fué de la Casa Banca de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezca en este tribunal á cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo en instancia de los señores de su concejo, por el delito de estafas; apercibido que de no hacerlo lo parará el perjuicio que haya lugar. Y encargo á todas las autoridades procedan á su busca y presentacion en este juzgado en cumplimiento de lo acordado.

Dado en Madrid á 9 de octubre de 1878. — Rafael Solís Liébana. — Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

Epitro.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Palacio, referendada del actuario que suscribe, y dictada en los autos de testamentaria necesaria de don Manuel Pando Castañeda, se cita por segunda vez á todos los herederos, interesados y acreedores en la misma, á fin de que comparezcan en dicho juzgado el día 2 de noviembre próximo á las dos en punto de su tarde, á fin de hacerles saber las bases de convenio propuestas por el curador de los menores, hijos del finado, teniendo entendido que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número y clase de los interesados ó representantes que comparezcan.

Madrid 13 de octubre de 1878. — El actuario, Fernando Beltrán y Aguado. — V. B. — Molina. R-1

SUBASTAS. SUBASTA.—Por providencia dictada por el señor teniente de alcalde del distrito de la Latina y para pago de contribuciones, se procederá el día 17 de octubre próximo á la venta de un coche de los llamados salón de la Compañía general española de tramvías, cuyo acto tendrá lugar á las diez de la mañana de dicho día, estación de la ciudad de Madrid, situada en las afueras de la puerta de Toledo. — El comisionado, Enrique Gonzalez. A-2

VENTA DE CASA.—No habiéndose su bastado por falta de licitadores la casa calle de Santa Ana, núm. 33 moderno, anunciada por el tipo de su tasacion, que fué de 60134 pesetas 54 céntimos, se saca de nuevo á subasta con rebaja del 20 por 100 ó sea bajo el tipo de 48108 pesetas 84 céntimos, la cual tendrá efecto en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, el día 21 del corriente á las doce de su mañana, quien informará del pliego de condiciones y demás que deseen los licitadores. — Z. Alonso. A-2

CONCORDANCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA TARDE. El real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que hoy publica la Gaceta dice en su parte dispositiva: Artículo 1.º Se establecerán en el ministerio de Gracia y Justicia un registro central de procesados y otro de penados, á los cuales dirigirán los tribunales superiores sus notas autorizadas de las sentencias firmes en las que se imponga alguna pena por delito y de los autos de sobreseimiento provisional; debiendo colocarse las relativas á estos en el primero de dichos registros y las de aquellas en el segundo. Artículo 2.º Los tribunales y juzgados se dirigirán exclusivamente á dicho ministerio para obtener los antecedentes penales de los procesados. Los jueces de primera instancia pedirán los antecedentes penales del procesado ó procesados dentro de los dos días siguientes á aquel en que inicien el procedimiento contra determinada persona. Artículo 3.º Tanto la petición de antecedentes penales como la remisión de estos por los tribunales, se ajustará á los modelos que se acompaña.

Junta de la Deuda. La junta ha acordado que en el día 31 del corriente y hora de la una de la tarde, se verifique en el patio principal de este establecimiento, la quema de los documentos de la deuda pública amortizados por pago de débitos y subastas y conversiones durante el mes de julio último y cupones del 3 por 100 consolidado y diferido interior y ferrocarriles, que han sido presentados en las comisiones de Hacienda de España en el estranjero durante el semestre de 1.º de enero á 30 de junio de 1869. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de octubre de 1878. — El secretario, Santiago Ballesteros. — V. B. — El director general presidente, Maldonado. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. REQUISITORIA.—Don Rafael Solís Liébana, jefe honorario de administración, magistrado de audiencia de fuera de

Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospital: Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á don Manuel Gomez y Martinez, natural y vecino de Madrid, casado, de 44 años de edad, director que fué de la Casa Banca de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días comparezca en este tribunal á cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo en instancia de los señores de su concejo, por el delito de estafas; apercibido que de no hacerlo lo parará el perjuicio que haya lugar. Y encargo á todas las autoridades procedan á su busca y presentacion en este juzgado en cumplimiento de lo acordado.

Dado en Madrid á 9 de octubre de 1878. — Rafael Solís Liébana. — Por mandado de S. S., licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

Epitro.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Palacio, referendada del actuario que suscribe, y dictada en los autos de testamentaria necesaria de don Manuel Pando Castañeda, se cita por segunda vez á todos los herederos, interesados y acreedores en la misma, á fin de que comparezcan en dicho juzgado el día 2 de noviembre próximo á las dos en punto de su tarde, á fin de hacerles saber las bases de convenio propuestas por el curador de los menores, hijos del finado, teniendo entendido que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número y clase de los interesados ó representantes que comparezcan.

Madrid 13 de octubre de 1878. — El actuario, Fernando Beltrán y Aguado. — V. B. — Molina. R-1

SUBASTAS. SUBASTA.—Por providencia dictada por el señor teniente de alcalde del distrito de la Latina y para pago de contribuciones, se procederá el día 17 de octubre próximo á la venta de un coche de los llamados salón de la Compañía general española de tramvías, cuyo acto tendrá lugar á las diez de la mañana de dicho día, estación de la ciudad de Madrid, situada en las afueras de la puerta de Toledo. — El comisionado, Enrique Gonzalez. A-2

VENTA DE CASA.—No habiéndose su bastado por falta de licitadores la casa calle de Santa Ana, núm. 33 moderno, anunciada por el tipo de su tasacion, que fué de 60134 pesetas 54 céntimos, se saca de nuevo á subasta con rebaja del 20 por 100 ó sea bajo el tipo de 48108 pesetas 84 céntimos, la cual tendrá efecto en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 1, el día 21 del corriente á las doce de su mañana, quien informará del pliego de condiciones y demás que deseen los licitadores. — Z. Alonso. A-2

CONCORDANCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA TARDE. El real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que hoy publica la Gaceta dice en su parte dispositiva: Artículo 1.º Se establecerán en el ministerio de Gracia y Justicia un registro central de procesados y otro de penados, á los cuales dirigirán los tribunales superiores sus notas autorizadas de las sentencias firmes en las que se imponga alguna pena por delito y de los autos de sobreseimiento provisional; debiendo colocarse las relativas á estos en el primero de dichos registros y las de aquellas en el segundo. Artículo 2.º Los tribunales y juzgados se dirigirán exclusivamente á dicho ministerio para obtener los antecedentes penales de los procesados. Los jueces de primera instancia pedirán los antecedentes penales del procesado ó procesados dentro de los dos días siguientes á aquel en que inicien el procedimiento contra determinada persona. Artículo 3.º Tanto la petición de antecedentes penales como la remisión de estos por los tribunales, se ajustará á los modelos que se acompaña.

Junta de la Deuda. La junta ha acordado que en el día 31 del corriente y hora de la una de la tarde, se verifique en el patio principal de este establecimiento, la quema de los documentos de la deuda pública amortizados por pago de débitos y subastas y conversiones durante el mes de julio último y cupones del 3 por 100 consolidado y diferido interior y ferrocarriles, que han sido presentados en las comisiones de Hacienda de España en el estranjero durante el semestre de 1.º de enero á 30 de junio de 1869. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de octubre de 1878. — El secretario, Santiago Ballesteros. — V. B. — El director general presidente, Maldonado. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. REQUISITORIA.—Don Rafael Solís Liébana, jefe honorario de administración, magistrado de audiencia de fuera de

No es cierto que el Sr. Corzo haya sido declarado cesante del cargo que desempeña en el hospital de la Princesa, ni habría motivo para ello. El Sr. Corzo se limitó a dar una opinión y afortunadamente para él como para todos cesaron pronto las causas de la pluma y no llegó a alterarse la salud pública.

Del 20 al 28 del actual se reunirá la junta directiva del partido, moderado histórico, con objeto de tomar acuerdos concretos respecto de su conducta futura dentro del desenvolvimiento de la política española. Parece que el partido moderado se propone recordar una vez más su incondicional adhesión a las altas instituciones.

BOLSA.—Ayer quedó el consolidado a 13-10 y la liquidación a 13-20 al próximo mes.

ANUNCIOS PARTICULARES.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. El Ramiro, Alcalá, 12.

HELADOS DE VIENA. Crema de Jerez.—Avelana.—Café blanco.—Servicio de chocolate especial hasta la una de la noche.

OBJETOS ANTIGUOS. Lorenzo Bonet, que tenía su establecimiento de antigüedades en la calle de la Concepción Jerónima, 3, principal, lo ha trasladado a la de San Agustín, 3, bajo, esquina a la del Prado, donde sigue vendiendo y comprando.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLATERRA Y ITALIA.—El Ramiro, Alcalá, 12.

QUE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores correo ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 195 rs. en el mes de Montevideo y Buenos Aires.—El Ramiro, Alcalá, 12.

ALMAQUÉ SUI GENERIS, 1879.—7. Año.—En todas las librerías y en casa de su autor, R. Mestre, Rollo, 5, entl.

CARRUAJES EN VENTA EN EL NUEVO almacén de la calle de la Moreria, 17, se venden millores, sociables, factones, orlinas clares y otros varios, todos nuevos.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES Y COLCHONES, el día 17 de tres a seis de la tarde. Precios, 5, 2.

UNA SEÑORA SOLA DESEA ENCONTRAR para servir, otra señora o caballero solo, Darán razón, Meson de Arcades, 33, principal interior.

LA PROTECTORA CONTRA INCENDIOS Limpieza y vigilancia de chimeneas, Manzana, 13, bajo decha. Precios por suscripción: por la limpieza de cada tubería de cocina o chimenea, a excepción de los establecimientos públicos, 4 pesetas; por la limpieza de chimeneas, 2 pesetas; por la limpieza de chimeneas, 2 pesetas; por la limpieza de chimeneas, 2 pesetas.

PARA VIVIR CON COMODIDAD EN HABITACION espaciosa y precio módico se alquila un cuarto principal, Reol, 12.

URGENTE. MAQUINA DE COSER WILSON, con medalla, ramante, y mano, 13 duros, una sillera ebahistera, Paseo Recoletos, 18 duplicado.

VENTA DE COCHES DE TODAS CLASES. 11—SANTA ENGRACIA—11

CHAMBERY. 10

QUILLERIAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES, elegantes y económicos. Puerta Cerrada, 5, bajo, 10 duplicado.

SE VENDE UN SOLAR DE 14,200 PIES Manzana 248, Jorge Juan.—Razon, Espiritu Santo, 14, 2. decha.

EN LA CALLE DE LA GORGUERA NUMERO 5, se alquila un piso bajo con su buena céntrica, buenas luces y 2600 pies de estension; propósito para almacén o depósito de comercio o cualquiera otra industria. El encargado que vive en la misma casa tercer piso, dará razón.

GRAN CENTRO UNIVERSAL DE CONTRATACIONES.

primera casa en España en compras, ventas, comisiones, préstamos y consignaciones.

Puerta del Sol, 15, entl. derecha.

DIRECTOR Y PROPIETARIO RAMON GALVAN.

Personal facultativo del establecimiento señores letrado, procurador y notario públicos. Todos del colegio de esta corte.

Horas de despacho todos los días de once a dos de la tarde.

PARAGUAY.—SE LIQUIDAN POR CENSAJE de comercio con 33 por 100 de rebaja. Cármen, 7, Torres.

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAS. Crivias, calle del Príncipe, núm. 11.

VINOS DE MESA

de Hto. Avansays é hijo, medalla de plata en París. De un año a 36 rs. arroba, de dos años a 2 rs. botella.

CÁRMEN, 10.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Calle Mayor, 120.

UNA JOVEN DE 19 AÑOS.—Única cria para casa de los padres. Razon, Rubio, 8, y.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Libertad, 23, vagonera.

MA DE OIA PARA CASA de los padres. Estrella, 16, piso 4. centro izq.

MA PARA SU CASA. Travesía de las Vistillas, número 3, portería.

LIBROS Y CUADERNOS RAJADOS. Puebla, 6, librería.

MANUEL ALVAREZ CAMPAMINAS, compra y vende toda clase de carruajes usados en comision. Alcalá, 18, café, darán razón.

UN CASA PARTICULAR SE vende un bonito gabinete para un caballero. Aduana, 49, segundo.

JARDINES, 34, PRINCIPAL, hueposdes a 7 reales.

PARA UN CABALLERO DEcente se cede un gabinete para dormir. No es casa de huéspedes. Hortaleza, 28, tienda de sedas.

MA PARA SU CASA. Arganzuela, 14 y 16, bajo.

SE FACILITAN CAPITALES hipotecas a las clases que cobran del Estado y ferrocarriles. Gestion de asuntos en oficinas y particulares. Hay órdenes para invertir sumas sobre negocios industriales. Arenal, núm. 5, pral.

JOSÉ LOPEZ, LICENCIADO del ejército, de 22 años, con documentos y personas que le garantizan, desea colocarse en cualquier ocupacion que se presente. San Lucas, 3, piso 3.

GRAN CURSO GRATUITO DE FRANCÉS, desde el 15 de octubre. Darán razón, Barrio-Nuevo, 6, lampistería.

FABRICA DE CORSÉS. Todas cuantas oficiales buenas haya serán recibidas en la acreditada fábrica, calle Imperial, 8.

SE TRASPASA UN ALMACEN DE VINOS en lo más céntrico. Razon, Toledo, 43, tienda del Botijo.

SE TRASPASA UNA FABRICA de jabon y se enseña a hacerlo. Chinchilla, 8, bajo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Flor baja, 13, portería.

ALMONEDA DE TODO EL AMOVIADO de una casa. Hortaleza, 31, pral.

TEATRO REAL. Se ceden dos butacas a turno impar. Victoria, 2, portería, darán razón.

DOS ELEGANTES GABINETES, precio módico. Espartaco, 4, portería.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Silleros. Reina, 6, bajo.

SE HA PERDIDO UNA PERDITA de aguas mestiza, casi blanca, recién esquilada y con manchas negras en el lomo y está criando; se estravió el domingo último al subir en un tranvía a las once de la mañana en la Puerta del Sol.

La persona que la entregue en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo izquierdo, recibirá 20 rs. de gratificación.

ALMONEDA.—VARIOS MUEBLES de lujo. Peralta, 6.

CABINETE Y ALCOBA. SAN GERMÁN, 29, cacharrero, dará razón.

SE ALQUILAN LANDOS Y Sberlinas. Para abonos y medios abonos. Santo Tomé, 3.

MONTANERA Y YERBAS EN SUBASTA doble y simultánea, el 25 del corriente mes, de los que quedan en la dehesa de Azagala, ante D. Ramon Duarte en Alburquerque y de don Juan de Medina, en D. Benito.

UN CABALLERO, PROPIETARIO y con profesion, desea obtener una administracion de líneas urbanas en esta corte, para lo que tiene buenas referencias al respecto, como garantiza su propio capital. Darán razón, Mayor 87, bollería.

ARRIENDO DE PASTOS. De dehesa próxima a esta corte. Plaza de Santo Domingo núm. 10, comercio de Ezquerria, y en Alcalá de Henares, Nebrija, núm. 2.

ALMONEDA DE MUEBLES, Silleros, espejos, camas y colchones. Huñilladero, 18, pl.

ALMONEDA DE TODO EL MOVIADO de una casa. Puencarral, 6, pral, decha.

CARBONES DE ENCINA A 42 rs. por quintales y por arrobas a 6 rs.; id. cok, 14 rs. Carbon de San Bernardo núm. 38, carbonería.

SE CEDE SALA Y ALCOBA. S. Carrera de San Jerónimo, 16, 3.º izquierda.

SE CEDEN HABITACIONES. S. Alcalá 18 y 20, 4.º izq.

Cuarto aniversario. EL SEÑOR DON DOMINGO ANTONIO DOMINGUEZ Y GOMEZ falleció el 16 de octubre de 1874.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente, en la iglesia parroquial de San Marcos, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

R. I. P. A. El señor D. FERNANDO COLL LAMAIGNEIRE falleció en Córdoba el 16 de octubre de 1876.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viuda, padres, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

GRAMATICA PRÁCTICA FRANCESA POR MR. GAYTTE. La 1.ª parte del T. II de la 6.ª edic. se vende a 12 rs. en las librerías de Gaspar, Príncipe, 4; Guio, Arenal, 14; Rosado, P. del S., 9; y en casa del autor, Carretas, 7, 3.º, quien tiene abiertos varios cursos de francés.

UNA SEÑORITA FRANCESA desea entrar en una buena casa para hacerse cargo de la instruccion de niños ó niñas. Barrio de Salamanca, Hermosilla, núm. 4, colegio de Santa María, darán razón.

DINERO A CLASES PASIVAS. Empleados militares, hipotecas de fincas y alquileres. Jacometrezo, 23, pral. izq.

ALMONEDA.—GRAN SALON Adorado, Luis XIV, araña de cristal, lavabo y velador de palasanto, vajilla, cristal y varios objetos de gusto y capricho. Progreso, 16, bajo izquierdo, de 9 a 12 y de 3 a 5.

MUEBLES BARATOS; CON Moverlos hasta. Hay una anaquelaria. Carbon, 1.

LÁPIDAS. Gran surtido. Precios muy arreglados. Dos Hermanas, núm. 6.

ARRIENDO. Se hace de una fabrica de ladrillos. Toledo, 33, pral., informarán, de 6 a 7 de la noche.

SE VENDE UN PIANO ESTRANJERO, casi nuevo. Serano, 86, bajo izquierda.

ARAÑAS. de 10 duros a 100. Preciosos 28

SE COMPRO toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones.

SUBASTA. Se enagena en subasta estrajudicial la casa núm. 7 y 3 de la calle de San Cosme, de esta corte, que ocupa una superficie de 16389 pies y renta la parte edificada 18672 rs. El remate se efectuará a las doce del día 11 de noviembre del presente año en la notaria del Sr. Garcia Sancha, (travesía del Arenal, núm. 2), bajo el pliego de condiciones que con los títulos se halla de manifiesto en dicha notaria todos los días no festivos, de 10 a 2 de la tarde.

COMPRA Y VENTA DE CASAS y terrenos; dinero con hipoteca; alquileres, sueldos y otras garantías. Luzon, 3.

GRANULOS de ARSENIATO de ORO DINAMIZADO

DR. D. ADDISON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan efectivos, sin disputa, el primero y el mas energético de todos los reconstituyentes.

Los eminentes en el arte de curar de todos los países del mundo han afirmado y corroborado la fuerza extraordinaria que posee, EL ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO del DR. ADDISON es el verdadero remedio soberano para todas las Afecciones del sistema nervioso, por rebeldes que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia.—El Arseniato de oro dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable sobre las afecciones crónicas del pulmón. Su acción curativa es segura en los casos de Ulceras de indole maligna, de Afecciones de la piel y de Insipis.

El Arseniato de Oro Dinamizado

Asobran para las jaquecas y Neuralgias lumbares, no habiendo en estos casos medicamento alguno que le sea comparable. Posee la preciosa propiedad de restablecer el equilibrio entre los Góbulos rojos, la Fibrina y el Serum de la sangre, lo que hace sea inapreciable como preservativo eficaz de las Afecciones para las personas de edad avanzada.

Asobran para las jaquecas y Neuralgias lumbares, no habiendo en estos casos medicamento alguno que le sea comparable. Posee la preciosa propiedad de restablecer el equilibrio entre los Góbulos rojos, la Fibrina y el Serum de la sangre, lo que hace sea inapreciable como preservativo eficaz de las Afecciones para las personas de edad avanzada.

Asobran para las jaquecas y Neuralgias lumbares, no habiendo en estos casos medicamento alguno que le sea comparable. Posee la preciosa propiedad de restablecer el equilibrio entre los Góbulos rojos, la Fibrina y el Serum de la sangre, lo que hace sea inapreciable como preservativo eficaz de las Afecciones para las personas de edad avanzada.

GOTAS REGENERATRICES

Del Doctor S. THOMPSON

Estas GOTAS poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna.

Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones considerables las Fuerzas perdidas, ya sea a consecuencia de enfermedades largas, ya por escosos cometidos durante la juventud. En las países cálidos es, sobre todo, donde las GOTAS REGENERATRICES están llamadas a prestar los servicios mas inapreciables, devolviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo a aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones considerables las Fuerzas perdidas, ya sea a consecuencia de enfermedades largas, ya por escosos cometidos durante la juventud. En las países cálidos es, sobre todo, donde las GOTAS REGENERATRICES están llamadas a prestar los servicios mas inapreciables, devolviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo a aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Las verdaderas Pildoras de Blancard participan de las propiedades del iodo y del yodo y por esta circunstancia se emplean especialmente en las Afecciones escrofulosas, (Tuberculosis, escarlatina, ganglios, amores frios, caries, etc.), en las Constituciones débiles, en la Lepra en su primer grado, y en cuantos casos sea necesario que opere sobre la sangre, bien para hacerla mas abundante y volverla a su estado normal, ó bien para provocar ó regular su curso natural, etc.

LOZA FINA DE PEDERNAL

En la fabrica establecida en Valdecaas, a una legua de Madrid, se encontrará abundante surtido de variadas formas y distintos gustos.

Para la tarifa de precios al por mayor, pedidos y demás noticias, dirigirse a los Sres. Vega y C.ª, Valdecaas.

NEGOCIO INTERESANTE.

Un fabricante español dueño de un establecimiento fabril industrial y mercantil de primer orden establecido en uno de los mejores sitios de esta capital, desea desarrollar en grande escala que tiene proyectado la industria que viene practicando hace muchos años, una de las mas necesarias y productivas del país, y para la completa realizacion del pensamiento lo es de todo punto necesario por el interés así el gran establecimiento de que se trata unirse en concepto de sociedad a un socio capitalista, que necesaria é indispensablemente debe de serlo una señora, la cual, unida a la circunstancia especial del capital con que ha de concurrir a la asociacion, ha de tener completa libertad de accion en todos sus actos para poder contratar en tan delicado asunto y una educacion la mas propia posible para encargarse de la presentacion y seccion comercial del espresado establecimiento.

LEÑA DE ENCINA.

Primera en su clase: precios económicos. Antes de surtirlos comparad la de esta casa con otras. Greda, 6.

A LAS NOVIAS.

En la exposicion de Paris, 14, Cármen, 14, esquina a la Salud, se ha recibido un grandioso surtido en equipos de novia, completos a 1800 rs. componiéndolo 50 prendas, casi todas con bordados finos: hay notables detalles en las prendas y clases de generos de seda y gomas y mantan á domicilio.

ALFOMBRAS

de todas clases, telas de tapicería, hules y transparentes, grandes romesas han llegado desde estubo Dubos. Carretas, 41, José Morales.

PURGANTE

Citrato de magnesia.—Es el mejor y mas agradable; 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

GRATIS.

El consultorio dosimétrico dirigido por el Dr. Morales, continúa gratuito para todas las clases sociales de 9 a 12 de la tarde, y de provincias solo remitirán sellos para la contestacion. Carretas, 30, entl.ª, Madrid.

BRILLANTES

en sortijas de formas modernas. Perlas, turquesas y otras piedras, en pendientes, medallones, pulseras, aderezos, botanaduras, etc.

La ventaja de tener fabricacion en Madrid y relaciones directas con las principales fábricas de Paris, hace que podamos competir con los mejores establecimientos.

En relojes tenemos lo mejor y mas barato que se conoce. O. ESPARZA.—33, MONTERA, 33.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS. Reales.

Londres á 90 días fecha..... Dins. 47-90
Paris á 9 días vista..... Fr. 4-38
Burdos, id. id.....

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESSES DEGOLLADAS. Número.

Vacas..... 176
Carneros..... 768
Corderos..... 114
Idem vivos..... 114
lechales..... 88
Terneras..... 114
Cabrutos..... 114
Cerdos..... 114

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca de 14.00 a 18.00 pts. arb., de 0.00 a 0.00 pts. lib. y a 1.31 kil. Id. de carneros, de 0.00 pts. por arroba, 0.83 pts. la libra, y de 1.10 el kil. Id. de ternera, de 0.00 a 0.00 pts. por arroba, de 0 a 0.00 pts. la libra, y de 0.60 el kilogramo.

CAMBIOS DEL 15 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS. PAÑO. BARRIO. PLAZAS. DAÑO. BARRIO.

Aibacete 118 Logroño par 118
Alcoy 318 Lorca par 318
Alcázar 118 Lugo par 118
Alcala 118 Málaga par 118
Avila par 118 Murcia 118
Baeza par 118 Orense 118
Barcelona 118 Oviedo 118
Bejar par 118 Palencia 118
Bilbao par 118 Palma 118
Burgos par 118 Pamplona 118
Caceres par 118 Pontevedra 118
Cádiz par 118 Salamanca 118
Castellón par 118 S. Sebast. 118
O. Real par 118 Santander 118
Córdoba par 118 Tenerife 118
Coruña par 118 Santiago 118
Guadalupe par 118 Segovia 118
Ferrol par 118 Sevilla 118
Gijón par 118 Soria par 118
Granada 118 Teruel 118
Guadalupe 118 Toledo 118
Haro 118 Tudela 118
Huelva 118 Valencia 118
Huesca 118 Valladolid 118
Jaen 118 Vigo 118
Jerez F. 118 Zamora 118
León 118 Zatorra 118
Linares 118 Zaragoza 118

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico e las nevadas de la mañana en varios puntos de la Península el día 15 de octubre de 1878.

LOCALIDADES.	TEMPERATURA del aire.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	17.9	C. despejado	Tranq.
Bilbao	17.9	Nubes.	A. pic.
Nuboso	17.9	C. despejado	Picada.
Oviedo	16.0	C. despejado	Picada.
García (7h.)	13.4	C. lluvioso	Picada.
Santiago	11.7	C. lluvioso	Picada.
Oporto	12.2	C. lluvioso	Agitada.
Lisboa	14.3	A. nuboso.	L. agit.
S. Fern. (7h.)	16.8	Idem.	Tranq.
Sevilla	16.0	Lluvia.	Idem.
Tarifa	19.2	C. lluvioso.	P. olea.
Granada	19.0	Cubierto.	Idem.
Córdoba	18.3	Nuboso.	Idem.
Alcázar	17.6	Cubierto.	Idem.
Murcia	17.3	Cubierto.	Idem.
Valencia	19.4	Despejado	Idem.
Palma	19.0	Nubes.	Tranq.
Barcelona	19.0	Cielos.	Idem.
Zaragoza	14.8	Despejado	Idem.
Madrid	10.1	Nuboso.	Idem.
Alcázar	13.0	C. lluvioso.	Idem.
Albacete	13.0	Nubes.	Idem.

OSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de octubre de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire.	ESTADO del cielo.
6 de la m. 8.7 6.2	Nuboso.
9 de la m. 13.4 9.8	Cubierto.
12 de la m. 18.6 13.2	Cubierto.
3 de la t. 17.7 12.7	Idem.
6 de la t. 13.6 10.8	Idem.
9 de la n. 10.3 10.8	Idem.

OSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de octubre de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire.	ESTADO del cielo.
6 de la m. 8.7 6.2	Nuboso.
9 de la m. 13.4 9.8	Cubierto.
12 de la m. 18.6 13.2	Cubierto.
3 de la t. 17.7 12.7	Idem.
6 de la t. 13.6 10.8	Idem.
9 de la n. 10.3 10.8	Idem.

OSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de octubre de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire.	ESTADO del cielo.
6 de la m. 8.7 6.2	Nuboso.
9 de la m. 13.4 9.8	Cubierto.
12 de la m. 18.6 13.2	Cubierto.
3 de la t. 17.7 12.7	Idem.
6 de la t. 13.6 10.8	Idem.
9 de la n. 10.3 10.8	Idem.

OSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de octubre de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire.	ESTADO del cielo.
6 de la m. 8.7 6.2	Nuboso.
9 de la m. 13.4 9.8	Cubierto.
12 de la m. 18.6 13.2	Cubierto.
3 de la t. 17.7 12.7	Idem.
6 de la t. 13.6 10.8	Idem.
9 de la n. 10.3 10.8	Idem.

OSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de octubre de 1878.

TEMPERATURA y humedad del aire.	ESTADO del cielo.
6 de la m. 8.7 6.2	Nuboso.
9 de la m. 13.4 9.8	Cubierto.
12 de la m. 18.6 13.2	Cubierto.
3 de la t. 17.7 12.7	Idem.
6 de la t. 13.6 10.8	Idem.
9 de la n. 10.3 10.8	Idem.

ASMA, TOS, CATARROS.

Se curan radicalmente con el uso de las PASTILLAS CONSTANTINOPIA, preparadas por Moreno Miquel. Precio: 10 reales caja.

DEPOSITOS. Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2, Hernandez, Mayor, 37 y 29.—En Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Rios (hermanos); Alcoy, Rafael Alfonso; Gaxiola, Ramos; Ubeda, Ramos, y en las principales farmacias de provincias.

GRAN BAZAR DE LA CONCEPCION

Concepcion Jerónima, 7, bajo izquierda.

Recibidos los grandes surtidos de géneros de invierno comprados en Inglaterra y Francia, los tenemos desde hoy a la venta, así como los del país, entre los que se encuentran elegantes bayetas y géneros de novedad para batas, chales y pañuelos de gran gusto é influencia de otros tejidos nuevos.

ALFOMBRAS

¿Hay quien desee alfombrar por poco dinero? Pues el que quiera que se pase por el gran barato de la calle del Carbon, número 1, frente a la de la Salud.

ALMACEN DE ALFOMBRAS

GENEROS PARA MUEBLES

R. GONZALEZ Y COMPAÑIA, CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 14.

Especialidad en moquetas, fieltros y terciopelos. SIN COMPETENCIA EN PRECIOS.

LAMPARAS FUNEBRES

precedentes de la exposicion de Paris.

Se ha recibido un gran surtido en este género para panteones, nichos y sepulturas, en los grandes almacenes de la Cañosa, 6 hijo, calle del Gato, núm. 3 y Cruz, 31.

MAQUINAS PARA COSER TATTERSALL FRANCÉS.

LEGÍTIMAS AMERICANAS. 24, rue Beaujon, Paris.

WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, CH. RAYMOND,

ARTÍCULOS PARA COCHES.

Progriven hermanos, Arco de Santa María, 1, avisa que en vista de la reforma arancelaria ha bajado sus precios.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura y concentrada a 4, 6 y 9 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

VENANCIA Y RAFAELA.

Distas, corian, hacen ó preparan toda clase de trajes con perfeccion y equidad. Jardines, núm. 9, 2.º.

AMA DE CRIA DESEA CRAR

en casa de los padres, tiene leche de un mes, y personas que la abonan. Darán razón calle de Yuceros, 6, 2.º. núm. 8, 2.º.

A LAS SEÑORAS.

Se han recibido las últimas novedades para trajes en Las Naciones, Jacometrezo, 37 y 39, y Rev. Vique y G.ª, plaza del Angel, 13 y 15.

HULES Y PLUMEROS.

Burlito para entrepuertas, galerías, bastones, gutaperchas, muelles, crin vegetal, y demás artículos para tapicería. Precios baratos.